



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2014

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOC EOF EQUIPO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

Régimen Jurídico²

Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos

Registro de Asociaciones³

MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

165240

30.06.1999

G 82398967

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Colón

16

28004

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

915216523/648157853

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

eof@asociacioneof.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- 1.- Conocer e intervenir con la población en situación de desventaja social
- 2.- Trabajar con los menores y sus familias (inmigrantes y no inmigrantes) las competencias y estrategias necesarias para prevenir y minimizar tanto necesidades como problemas
- 3.- Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de la familia y el menor

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

6		6
---	--	---

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención socioeducativa especializada a menores y sus familias en riesgo social: 45 plazas para menores de 6 a 17 años en situación de dificultad y/o riesgo social, en la zona Centro de Madrid.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

-Centro Abierto: 45 plazas para menores de 6 a 17 años en situación de dificultad y riesgo social, en la zona Centro de Madrid. Asistencia de lunes a viernes en horario extraescolar, salidas y excursiones en fin de semana, una salida urbana al mes, Colonias Urbanas en periodos de vacaciones escolares y Campamentos en Semana Santa y en Verano. Se realiza una programación por áreas de intervención: Área de Promoción Educativa-Laboral: Estudio Dirigido, Proyecto E-learning junto con la Fundación Sanders, uso saludable de Nuevas Tecnologías, Seguimiento Escolar, Itinerarios de Inserción Formativo-Laboral para jóvenes; Área Familiar: Seguimientos y Orientación y Educación Familiar; Área de Desarrollo Personal y Social: Tutorías, Habilidades Sociales y Educación en Valores; Área de Ocio y Tiempo Libre: Deportes, Talleres, Salidas, Excursiones y Campamentos y Área de Salud: Talleres de Hábitos Saludables de Alimentación e Higiene, Talleres de Prevención de Toxicomanías, de Educación Afectivo-Sexual y Gestión de Emociones.

-Apoyo Escolar Individualizado: 30 plazas para refuerzo escolar individual con un/a profesor/a voluntario/a durante una hora y media a la semana. Se trata de afianzar los conocimientos en las asignaturas instrumentales básicas. Se trabaja en coordinación con los Centros Educativos.

-Intervención Familiar (Plan de Intervención Individualizado de Orientación, Educación y Mediación Familiar): Facilitar estrategias, orientaciones y alternativas a las situaciones de conflictos. Mejorar competencias parentales. Mediar en situaciones de conflicto entre parejas o padres/hijos. Entrevistas familiares.

Breve descripción de la actividad¹¹

La actividad se desarrolla en horario extraescolar para menores de 6 a 17 años y sus familias, en riesgo social del Distrito Centro de Madrid. El 80% de los menores con los que trabajamos es de origen cultural extranjero, el 33% de las familias vive en unidades de convivencia monoparentales y va en aumento el número de familias en acogimiento en familia extensa, de hecho o de derecho, representando un 20%. Desahucios, paro prolongado y pobreza son características de estas tipologías de convivencia. Dentro de este contexto, las familias están sumergidas en la búsqueda de la satisfacción de necesidades básicas, lo que provoca escenarios de desatención a los menores como apoyo y soporte afectivo y educativo. Familias que tienen dificultades para la supervisión del proceso escolar de sus hijos, que no dedican tiempo afectivo y efectivo, que no pueden ofrecer los recursos materiales para las exigencias actuales del sistema educativo y de la sociedad del conocimiento. En este escenario, y contando con Programas que abordan la intervención socioeducativa integral de los menores,, proponemos un conjunto de actividades planificadas y dirigidas por un equipo de profesionales (apoyados por voluntarios y estudiantes en prácticas), con amplia experiencia en el ámbito y con el colectivo de actuación. Los menores acuden derivados de los Centros Educativos, EOEP, Servicios Sociales y otras entidades sociales como Cáritas, además de la detección de casos por las Educadoras de la propia Entidad. Una vez iniciado el Protocolo de Incorporación y valorada su situación de riesgo social contando con un guión de *factores de riesgo y protección* elaborado por el Programa I+I, INDIS, con el IMFM (Instituto Madrileño de la Familia y el Menor), se informa a los Servicios Sociales del Alta en la Entidad. Todos los casos tienen expediente en Servicios Sociales. La coordinación con Servicios Sociales se realiza a través del Programa de Prevención y Familia y es de carácter mensual.



Los menores acuden y participan en actividades individuales y grupales en horario extraescolar, de 17:00 a 19:30, de lunes a viernes. Acuden con una programación grupal: Estudio Dirigido, dos días en semana, una hora diaria, en grupos divididos por etapas de edad (de 6 a 9, de 10 a 12 y de 13 a 17 años). Se fomenta el uso de agenda, realización de tareas escolares y material de apoyo a través de la tablet supervisado por la Educadora de Referencia y estudiantes en prácticas y voluntarios. Talleres de Orientación y Motivación Laboral: dos sesiones al mes. Proyecto e-learning: cursos y lecciones con el soporte de moodle y a través del Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL) que facilita un aprendizaje a un ritmo individual pero que implica el esfuerzo del grupo para un objetivo común. Actividades de Ocio y Tiempo Libre: una tarde de Ludoteca y otra tarde de entrenamiento de fútbol más partidos los sábados, de la Liga Municipal y Torneos. Además reciben servicios de atención individualizada: Refuerzo Escolar Individualizado un día a la semana, una hora y media con un profesor/a voluntario/a, espacio donde se trabajan lagunas previas que dificultan el ritmo de aprendizaje ajustado al nivel académico exigido y se refuerzan aprendizajes nuevos del currículum escolar y Tutorías Individuales y Familiares, donde se asesora, se clarifica, se apoya en el proceso de toma de decisiones escolares y se devuelve el seguimiento de los menores en el servicio, responsabilizando así a las familias y estableciendo un continuo colegio-familia-entidad de apoyo social.

La actividad se lleva a cabo por un equipo de profesionales con amplia experiencia en el ámbito socioeducativo y con el colectivo de atención de menores. Además se cuenta con estudiantes en prácticas (2 estudiantes de Educación Social de la U. Complutense, 1 de Psicología de la U. Autónoma y 2 Licenciadas en Psicología realizando el Máster de Psicoterapia Psicoanalítica de la U. Complutense), voluntariado (29 profesores de Refuerzo Escolar Individual, 2 profesores de Refuerzo de Inglés a Grupo, 3 en el Centro Abierto, 1 en el Campamento de Semana Santa, 3 entrenadores de fútbol y un voluntario ayudando en tareas informáticas) y el apoyo de la Fundación Sanders para el abordaje del área escolar desde las nuevas tecnologías.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	39
Personal en prácticas	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.958,07
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	121.198,21



Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	960,48
b. Reparaciones y conservación	857,50
c. Servicios de profesionales independientes	2.754,80
d. Transportes	4.316,22
e. Primas de seguros	845,98
f. Servicios bancarios	87,81
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.754,20
i. Tributos	102,01
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	149.835,28

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	2.186,86
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	105.042,30
b. Subvenciones	3.200,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	16.500,00
b. Donaciones y legados	18.000,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	144.929,16

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Han participado 23 chicas y 22 chicos. Según su origen cultural, un 78% de los menores es extranjero, de 11 procedencias diferentes. El 44% de estos menores vive en unidades de convivencia monoparentales, la más numerosa. Le siguen la familia nuclear, un 40%; la familia extensa, un 9%; la reconstituida un 5% y hay una menor en acogimiento en familia extensa, un 2%. Hay 10 menores con alguna medida de atención a la diversidad en el Sistema Escolar: 1 absentista, 5 en Compensatoria, 3 en Diversificación y 1 en Necesidades Educativas Especiales. Es la propia Entidad la que más casos recibe tanto por los propios usuarios como por la detección de los Educadores, un 38%; le siguen los Servicios Sociales con un 29% de las derivaciones; un 24% del Sistema Escolar, tanto EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica) como Jefes de Estudio u Orientadores y finalmente Cáritas con un 9%. En todos los casos se realiza una derivación posterior a los Servicios Sociales de Zona por lo que todas las familias menos dos tienen expediente en Servicios Sociales. De estos, 7 casos tienen Educadores de Familia, 3 están recibiendo atención psicológica de los Servicios Sociales de Centro, en 4 casos se ha diseñado su intervención en ETMF (Equipo de Trabajo de Menores y Familia), 2 en CAF (Comisión de Apoyo a la Familia) y hay 1 menor en el Programa del CAI de AF/IF (Centro de Atención a la Infancia, Programa de Familias Acogedoras)

Clases de beneficiarios/as:

Menores y sus familias de 6 a 17 años en situación de dificultad y/o riesgo de exclusión social del Distrito Centro de Madrid.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Los beneficiarios han accedido a los Proyectos por derivaciones de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, Centros Educativos, Cáritas, otro tipo de entidades sociales y la propia detección de calle. Para poder acceder se valoran los factores de riesgo y protección que están incidiendo en el menor y su familia, siguiendo un guión elaborado por el Programa I+I del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid del que formamos parte.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios han recibido atención socioeducativa individual y grupal siguiendo un Proyecto Educativo Individual (PEI).

Han acudido al Servicio en horario extraescolar de lunes a viernes. Han realizado salidas o excursiones, una día al mes, se han realizado acampadas, colonias urbanas en periodos de vacaciones, 1 Campamento en Semana Santa de 4 días de duración y 2 Campamentos de Verano de 7 días de duración, uno para cada grupo de edad.

Las familias han acudido para entrevistas según demanda o según su proyecto de intervención y se han realizado derivaciones a recursos especializados, fundamentalmente de formación y empleo.

Con relación a los Centros Educativos, el objetivo sigue siendo coordinar con los tutores el seguimiento escolar de los menores, su comportamiento y evolución en el Centro Escolar, así como la implicación familiar. Se trata de obtener la máxima información sobre las dificultades y pautas a seguir de forma que la intervención se ajuste a las necesidades y su efecto sea



mayor, tanto para transmitirla a los profesores de Refuerzo Escolar como a las Educadoras en el Estudio Dirigido y en la planificación de Talleres Educativos.

La variabilidad de servicios que contempla el proyecto en cuanto a contenidos, metodologías de trabajo y profesionales o personas de referencia, favorece no sólo el aprendizaje sino también la puesta en práctica de habilidades sociales adecuadas en distintos entornos, lo que facilita su incorporación al repertorio de conductas de los menores.

A nivel grupal, distinguimos dos Etapas de edad: Infancia (con dos grupos: Pequeños y Medianos) de 6 a 12 años, y Adolescencia, de 13 a 17 años; ya que contempla una amplia etapa evolutiva con características muy diferenciadas a nivel cognitivo, físico y madurativo que se han tenido en cuenta para la programación.

La dinámica diaria de lunes a jueves se divide en: una hora de Estudio Dirigido supervisado, media hora de Merienda como espacio más informal con merienda variada: zumos, galletas, cereales, leche, bocadillos o fruta de forma alternativa, y una hora de dinámica grupal con la realización de Talleres de las distintas áreas de intervención. Los viernes se ha llevado a cabo la Ludoteca, espacio lúdico de cohesión, participación en el Tejido Asociativo o conocimiento de recursos del entorno. Los adolescentes en este espacio han formado la Batucada Samba Doisde, con instrumentos con material reciclado.

Un día a la semana entrenan los equipos de fútbol. Este año se han formado tres equipos y juegan los partidos de la Liga Municipal los sábados además del Torneo EOF, organizado por la Entidad.

Los menores con mayores dificultades académicas han recibido clases de Refuerzo Escolar Individual un día en semana.

Esta organización ha permitido cubrir un amplio horario extraescolar a los menores que lo han necesitado, según su valoración de riesgo y Proyecto Educativo Individual.

Es significativa la coordinación con las UTS de Zonas, Cáritas, Caixa Proinfancia, Despensa Solidaria y otras iniciativas de ayudas económicas y apoyo puntual para abordar la precariedad económica de un significativo número de familias que se encuentra en una situación económica baja. Ayudas de comedor, de libros, pagos de recibos de luz, agua o suministros básicos, bolsas de comida o ropero son gestiones que se han realizado a lo largo del año.

En cuanto a aspectos innovadores, la entidad participa junto con la Fundación Sanders en un proyecto e-learning de incorporar el entorno digital a las actividades que se desarrollan a través de la Plataforma Moodle. La Fundación Sanders ha facilitado el soporte, las tablets y el software así como la formación a los Educadores que desarrollan el Proyecto.

Los Talleres externos y especializados siguen formando parte de la metodología de desarrollo del Programa. Se valoran las oportunidades, propuestas de trabajo y recursos disponibles según las necesidades de los menores de alta y de la propia Programación. Este año hemos contado con la participación de las siguientes propuestas de trabajo:

- Filosofía para Niños. En colaboración con el Centro de Filosofía para Niños, donde proponen la Filosofía como disciplina que desarrolle técnicas, potencie y perfeccione las destrezas y capacidades cognitivas de los alumnos. Técnicas como razonar, investigar y formar conceptos. Propuesta de trabajo que surgió de la Mesa de Infancia y Juventud del Distrito Centro y que consideramos adecuada a nuestro colectivo de atención que se caracteriza por un predominio de la acción frente a la palabra y la impulsividad frente a la reflexión. Las Educadoras han recibido 12 sesiones formativas presenciales y seguimiento formativo a través de la plataforma Moodle donde se accede al material y se hacen los seguimientos y valoraciones de las sesiones realizadas con los menores. Se han desarrollado 6 sesiones con el grupo de los Medianos y una de ellas con la observación de los formadores para la supervisión.

- Fundación Sexpol. Desde su Departamento Social ha desarrollado un Programa gratuito que aborda la prevención y educación afectiva sexual. En coordinación con la entidad, se han diseñado unas sesiones donde se han introducido nociones básicas de anatomía masculina y femenina, enfermedades de transmisión sexual y posibilidades de prevención. A petición de la Asociación, se ha incluido de manera transversal el fomento de las relaciones equitativas tanto dentro como fuera de la pareja. Han trabajado en dos grupos de edad: Medianos y Adolescentes, con los contenidos adaptados a cada edad.

- Master de Psicoterapia Psicoanalítica de la Universidad Complutense. Proyecto "Vive tu propio telediario", con el objetivo de trabajar la simbolización de experiencias y sentimientos a través del juego. Se han realizado 11 sesiones semanales en el Grupo de Medianos favoreciendo dinámicas internas del grupo que permitieran el desarrollo individual y colectivo de emociones que favorecieran la imaginación y representación simbólica de contenidos psíquicos.

- Programa de Prevención de Drogodependencias ¡ÓRDAGO! Afrontar el desafío de las drogas, material desarrollado por la Fundación EDEX basado en el desarrollo para la vida entre adolescentes de 12 a 16 años. Fomenta el pensamiento crítico a través de la reflexión y el debate. Se han llevado a cabo 3 sesiones con el Grupo de Adolescentes.

- Talleres de Conversación en Inglés. Ante la demanda de clases de Inglés por parte de los menores, se ha optado este año por realizar unas clases de conversación grupales, con profesores voluntarios, para cada una de las dos etapas, con el fin de hacer más ameno el estudio y práctica de esta asignatura. Se ha contado con una estudiante norteamericana de la organización IES y con un profesor de Instituto.

La participación en el tejido asociativo del Distrito y la organización de fiestas y encuentros favorecen la visibilidad del colectivo con el que trabajamos y ayuda a crear redes de apoyo informales. Este año, este tipo de actividades se ha intensificado con la participación de la Batucada Samba Doisde en diversos eventos como el Día de las Familias de la CAM, Día contra el



Racismo, Fiestas del 2 de mayo, Fiestas de San Antonio, Fiesta de Rosalía Rendú y Día de los Derechos de la Infancia de la CAM. Además, la organización del Torneo de Fútbol EOF, con la presencia de 6 equipos de fútbol y la participación de los equipos de EOF en dos Torneos fuera del entorno municipal próximo: Torneo de la Asociación Deportiva Eurisis y Torneo del Colegio Spínola de Chamartín, ha favorecido este mismo objetivo. Otras propuestas de trabajo de participación comunitaria han sido: la Convivencia con Estudiantes Austriacos con los Adolescentes de la Entidad; participación en "Haciendo Jardines", plataforma vecinal sobre el diseño de la plaza Arquitecto Ribera o en el estudio "Relación de la Infancia con los Espacios públicos" de la Facultad de Sociología de la Universidad Complutense.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los menores y familias participantes han recibido una atención socioeducativa individual y grupal. Han participado de una programación en las distintas áreas de intervención con el fin de adquirir y poner en práctica competencias sociales y emocionales que faciliten su adaptación e integración social.

Los menores han participado en horario extraescolar con actividades educativas y lúdicas organizadas, saludables y programadas por profesionales de referencia.

Las familias han recibido atención a demandas concretas, derivación a recursos especializados y se ha realizado un seguimiento de su labor educativa.

Los menores y sus familias han participado en actividades comunitarias del Barrio y el Distrito al que pertenecen, favoreciendo un modelo de convivencia positivo y estableciendo redes de apoyo.

La programación propuesta en todas las áreas de intervención se ha realizado en un porcentaje significativamente alto incorporando además iniciativas y propuestas que han ido surgiendo a lo largo del año y que suponen incorporar a los Proyectos novedosas metodologías de trabajo, expertos externos, inquietudes del equipo de trabajo y de los propios menores.

Con las familias y menores continuamos trabajando sus hábitos y habilidades, emociones y tipos de pensamiento con el fin de favorecer la convivencia; se trata de aprender a convivir bajo la realidad socioeconómica que actualmente están viviendo. Se ha realizado un trabajo significativo con las familias para la información y gestión de los recursos económicos y materiales que faciliten una cierta estabilidad y organización familiar, pero las situaciones económicas que se están viviendo dificultan y afectan a la intervención socioeducativa.

Se ha mantenido un alto nivel de coordinación tanto con Servicios Sociales como con los Centros Educativos. Se han supervisado todos los casos con el Programa de Prevención y Familia de los Servicios Sociales y contactado con PTSC, Jefes de Estudio y Tutores de los menores con el fin de ajustar lo más posible las intervenciones desde el área escolar, valorándose una alta implicación de los profesionales en las derivaciones, seguimientos y coordinaciones de los casos.

La estabilidad del equipo de profesionales de la Entidad facilita la continuidad y calidad d, además del fuerte vínculo que se ha establecido a lo largo de los años con los menores y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad se ha desarrollado según la planificación prevista, las modificaciones que se han planteado son consecuencia de las evaluaciones continuas y las oportunidades que se han presentado.

Se ha conseguido un nivel óptimo de intervención individual con los menores y las familias, donde se han tratado aspectos educativos, de convivencia y sobre la situación económica y laboral que están viviendo las familias que atendemos. Se han clarificado ideas, informando sobre las necesidades de los menores, diseñando pautas de comportamiento y comunicación y asesorando sobre recursos adaptados a las necesidades.

Los menores han participado en talleres diseñados según sus características evolutivas y sus indicadores de riesgo, han puesto en práctica habilidades sociales aprendidas, han recibido información sobre comportamientos de riesgo para su salud y sobre hábitos de vida saludable. Han participado en actividades de ocio accesibles y cercanas, algunas junto con sus familias y en su barrio.

El seguimiento de los menores y sus familias se ha realizado en coordinación con el Programa de Menores de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, facilitando información, valorando la incorporación de otros agentes al caso y supervisando la intervención. Además, la coordinación con los Centros Educativos se ha llevado a cabo con la agilidad y frecuencia que ha necesitado cada caso.

La participación en La Mesa de Infancia y Juventud del Distrito Centro, como miembro permanente, ha favorecido el conocimiento y utilización de recursos del Distrito Centro para Infancia, Adolescencia y Familia y las actividades que se han realizado conjuntamente como el Día de la Infancia del Distrito, Carnaval, Torneos Deportivos y Proyectos de Intervención con población en riesgo, han servido, junto con la incorporación de estudiantes en prácticas y voluntariado a los proyectos, para sensibilizar a la población sobre la problemática de la familia y la infancia.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
6	GÁGOL: 501 CRVIA: 100 LOSOE: 100 LEMEA: 200 VAREM: 200 CEGUD: 289	GÁGOL: 2 CRVIA: 1 LOSOE: 1 LEMEA: 2 VAREM: 7 CEGUD: 1

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
0,096	MELÓA: 401	MELÓA: 7

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
8	<ul style="list-style-type: none">- Gestoría: Gestión de nóminas e impuestos- Consultores Protección de Datos- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales- Revisión de Extintores- Desinfección, Desinsectación y Control de Plagas- Mutua de Accidentes de Trabajo- Gestión Bonificaciones Fundación Tripartita- Auditoría Externa



- Voluntariado

Número medio²⁷

Actividades en las que participan

27	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo Escolar Individual - Refuerzo de Inglés a Grupo - Apoyo a las actividades del Centro de Día - Campamento de Semana Santa - Entrenadores de fútbol - Soporte informático
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Propiedad de la Parroquia de San Ildefonso. Cesión sin coste	C/ Colón, 16. Bajo – 28004 Madrid
---	--	-----------------------------------

Características

60 metros cuadrados repartidos en sala de espera, despacho, sala de trabajo, sala de reuniones y un baño. Es la sede de la Asociación y se utiliza para las reuniones del equipo de trabajo y para la realización de las siguientes actividades: Asesoramiento y Orientación Familiar (entrevistas individuales con las familias) y Refuerzo Escolar Individual por las tardes

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

1	Sala de trabajo con mesas, sillas, 5 ordenadores, 2 impresoras, 1 disco duro externo, 1 ADSL. Tres teléfonos fijos y un móvil	C/ Colón, 16. Bajo – 28004 Madrid
---	---	-----------------------------------

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

2	Propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda. Cesión con aportación económica	C/ La Palma, 31. Local – 28004 Madrid
---	---	---------------------------------------

Características

Dos plantas de 46 y 27 metros cuadrados con dos baños

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

2	Dos mesas de ordenador, 4 mesas de trabajo para grupos, 2 ordenadores fijos, un ordenador portátil, 1 impresora, un teléfono fijo, dos móviles, ADSL, pizarras, corchos, libros de texto, diccionarios, libros de lectura, juegos de mesa y material para la realización de actividades, material deportivo y material de campamento	C/ La Palma, 31. Local – 28004 Madrid
---	--	---------------------------------------



C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Convocatoria Pública de Subvenciones 2014 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen Proyectos de Familia e Infancia en el Municipio de Madrid. Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.	3.200,00	Intervención socioeducativa con menores en riesgo social del Distrito Centro. Periodo de ejecución: del 01.01.2014 al 31.12.2014 Justificación: 05.03.2015

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
Directora, Coordinadora	Artículo 6º	18.905,62
Responsable Gestión, Área Escolar, Voluntariado	Artículo 6º	18.905,62

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

-Centro Abierto: 45 plazas para menores de 6 a 17 años en situación de dificultad y riesgo social, en la zona Centro de Madrid. Local: C/ La Palma, 31. Bajo – 28004 Madrid
-Apoyo Escolar Individualizado: 30 plazas para refuerzo escolar individual con un/a profesor/a voluntario/a durante una hora y media a la semana. Se realiza en el local de C/ Colón, 16, bajo – 28004 Madrid
-Intervención Familiar (Plan de Intervención Individualizado de Orientación, Educación y Mediación Familiar): Entrevistas familiares. Se realiza en ambas sedes.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Concepción Alburquerque López	Presidenta	
Begoña Crespo Vicandi	Vicepresidenta	
Elsa López Solana	Secretaria	
Eva Colás Fulgencio	Tesorera	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.



³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.